



SENADO

N.º 7

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2017**

Asisten los Excmos. Sres.:

D. Manuel Guillermo Altava Lavall

Presidente

D. Juan Ramón Represa Fernández

Vicepresidente Primero

Dña. María del Mar Moreno Ruiz

Vicepresidenta Segunda

D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez

Secretario Primero

Dña. Celia Cánovas Essard

Secretaria Segunda

Dña. Elisabet Abad Giralt

Dña. María Aparicio Calzada

D. Mario Arias Navia

Dña. Cristina Ayala Santamaría

D. Jokin Bildarratz Sorron

D. Joan Comorera Estarellas

D. Remigio Joel Delgado Cáceres

D. Miquel Àngel Estradé Palau

Dña. María José Fernández Muñoz

D. Luis Manuel García Mañá

D. Antonio Morales Lázaro

Dña. María Encarnación Moya Nieto

Dña. Esther Muñoz de la Iglesia

D. Iñaki Oyarzábal de Miguel

Dña. María Auxiliadora Pérez Díaz

D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez

D. Miguel Ángel Ramis Socías

D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez

D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo

Dña. María Rosa Vindel López

D. Francisco Javier Yanguas Fernández (sustituido por Dña. Rosa María Domínguez de Posada Puertas)

Asisten también:

D. Andrés Gil García

Dña. Sara Mercé Vilà Galán

D. Pedro José Pérez Ruiz

D. Juan Luis Soto Burillo

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren



SENADO

Siendo las nueve horas y treinta minutos se reúne la Comisión de Justicia en la Sala Enrique Casas Vila del Palacio del Senado. Se producen las asistencias y sustituciones en la sesión que se reflejan arriba.

Se somete a la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de julio pasado, que resulta aprobada por asentimiento.

Se entra a continuación en el orden del día y el Sr. Presidente recuerda las reglas que viene observando la Comisión para la tramitación simplificada de las mociones, a base de turno de presentación de 5 minutos, otro para la defensa de enmiendas, en su caso, de 3 minutos, turno de aceptación o rechazo de las anteriores de igual duración y turno de Portavoces por 5 minutos.

El Sr. Presidente añade que la votación se hará en lo sucesivo una vez concluido el debate de todas las mociones.

A petición del Grupo proponente y con la conformidad de los restantes, las dos primeras mociones se debatirán conjuntamente, sin perjuicio de su votación separada; se trata de las siguientes:

Moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la creación del tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para el municipio de Aranda de Duero (Burgos). (661/000308)

Moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la creación del tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para el municipio de Miranda de Ebro (Burgos). (661/000309)

Para su defensa interviene el Senador Gil García; las enmiendas a las dos mociones formuladas por el Grupo Parlamentario Popular son defendidas por la Senadora Muñoz de la Iglesia; el Senador Gil García interviene a continuación para expresar el rechazo a las dos.

Abierto el turno de Portavoces, hace uso del mismo en primer lugar la Senadora Cánovas Essard, que ha abandonado al efecto su puesto en la Mesa, en nombre del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y para apoyar las mociones. Interviene a continuación el Senador Gil García, quien expresa el agradecimiento al anterior Grupo y cierra el turno la Senadora Muñoz de la Iglesia para anticipar su voto contrario a las mociones puesto que no se han aceptado sus enmiendas.

Se tramita a continuación la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a dotar a la localidad de Miranda de Ebro (Burgos) de una plaza de médico forense permanente. (661/000313).

La defiende el Senador Gil García; abierto el turno de Portavoces hace uso del mismo la Senadora Cánovas Essard que expresa el apoyo del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a la moción. Tras nueva intervención del Senador Gil García cierra el turno el Senador Rodríguez Pérez quien también ha abandonado su puesto en la Mesa y explica el voto contrario del Grupo Parlamentario Popular.

Se entra en el debate de la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la reforma del artículo 22.4ª del Código Penal para incluir la aporofobia como circunstancia agravante de la responsabilidad penal. (661/000456).



SENADO

La defiende el Senador Comorera Estarellas. En el turno de Portavoces comparten el correspondiente al Grupo Parlamentario Mixto la Senadora Abad Giralt, que anuncia su voto favorable a la moción, y la Senadora Domínguez de Posada, que justifica su voto contrario. Expresan su apoyo el Senador Bildarratz Sorron, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, y el Senador Estradé Palau, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. El Senador Comorera Estarellas agradece el apoyo recibido de los anteriores grupos y para expresar igualmente su apoyo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Senadora Fernández Muñoz. En nombre del Grupo Parlamentario Popular expresa también su apoyo a la moción el Senador Oyarzábal de Miguel.

Se entra a continuación en el debate de la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a garantizar el Registro Civil como servicio público integrado en la Administración de Justicia y su atención por parte de empleados públicos. (661/000465)

Para su defensa interviene el Senador Rodríguez Esquerdo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. En el turno de Portavoces intervienen a favor de la moción la Senadora Abad Giralt, el Senador Bildarratz Sorron, el Senador Estradé Palau y la Senadora Cánovas Essard, a quienes el Senador Rodríguez Esquerdo agradece su apoyo en una nueva intervención. Cierra el turno en nombre del Grupo Parlamentario Popular el Senador Delgado Pérez para anunciar el voto contrario.

Se entra a continuación en el debate de la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la retirada de los recursos planteados ante el Tribunal Constitucional contra las iniciativas por el referéndum del Parlamento de Cataluña y a solicitar el sobreseimiento y archivo de los procedimientos penales seguidos contra los miembros de su Mesa. (661/000483)

Para su defensa interviene la Senadora Vilà Galán.

La Senadora Abad Giralt defiende las cuatro modificaciones que en un solo texto ha propuesto su grupo a dicha moción. A instancias del Sr. Presidente la Senadora Vilà Galán precisa que si no se acepta la propuesta de modificación que se está debatiendo entre los Grupos, no aceptará ninguna de esas enmiendas,

Abierto el turno de Portavoces, el correspondiente al Grupo Parlamentario Mixto es utilizado por la Senadora Domínguez de Posada que expresa su posición contraria y la Senadora Abad Giralt que se expresa a favor, a reserva de que pueda alcanzarse dicha transacción. A favor de la moción se expresan en nombre de sus grupos los Senadores Bildarratz Sorron y Estradé Palau lo que agradece la Senadora Vilà Galán en nueva intervención. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista se manifiesta en contra el Senador Rodríguez Esquerdo; también lo hace la Senadora Muñoz de la Iglesia en nombre del Grupo Parlamentario Popular aclarando con o sin enmiendas y modificaciones. Durante su intervención el Sr. Presidente reclama silencio en tres ocasiones.

Se debate a continuación la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a que garantice la competencia de los Registros Civiles en la instrucción y resolución de expedientes de nacionalidad española y a facilitar la tramitación telemática de los mismos. (661/000488)

Su defensa corresponde al Senador Rodríguez Esquerdo. En turno de Portavoces expresan la posición favorable de sus grupos la Senadora Abad Giralt, el Senador



SENADO

Bildarratz Sorron, el Senador Estradé Palau y la Senadora Cánovas Essard, que ha abandonado su puesto en la Mesa.

El Senador Rodríguez Esquerdo agradece dichas muestras de apoyo y cierra el turno el Senador Arias Navia quien anuncia el voto contrario del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente se debate la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la reforma de la legislación civil en materia de capacidad de las personas con discapacidad visual o auditiva para testar y otorgar escritura pública. (661/000537)

Su defensa corre a cargo del Senador Comorera Estarellas.

En el turno de Portavoces justifican el voto a favor la Senadora Abad Giralt y el Senador Bildarratz Sorron. El Sr. Presidente explica que el Senador Estradé Palau ha excusado su asistencia al resto de la sesión. Vuelve a intervenir el Senador Comorera Estarellas y seguidamente lo hace el Sr. Rodríguez Esquerdo que manifiesta la posición favorable de su grupo. En nombre del Grupo Parlamentario Popular y tras abandonar su puesto en la Mesa, el Senador Represa Fernández fija posición contraria a la moción.

Se entra ahora en el debate de la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a rectificar el acuerdo del Real Decreto 195/2017, de 3 de marzo, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en lo que respecta a los Registros de la Propiedad de La Vecilla y Cistierna (León). (661/000614)

Su defensa corre a cargo del Senador Rodríguez Esquerdo. Abierto el turno de Portavoces es utilizado en primer lugar por el Senador Comorera Estarellas para anunciar el voto favorable del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, interviniendo a continuación el Senador Rodríguez Esquerdo para abundar en sus razones. El Senador Rodríguez Comendador Pérez expresa la posición contraria del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación se debate la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET, para que se transfiera el alojamiento de la información y la gestión de dicho sistema a servidores exclusivamente dependientes del poder judicial. (661/000617)

La defiende el Senador Comorera Estarellas.

En el turno de portavoces la Senadora Abad Giralt anuncia la abstención; en nombre del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea vuelve a intervenir el Senador Comorera Estarellas. El Senador Rodríguez Esquerdo manifiesta la posición favorable de su grupo y la Senadora Aparicio Calzada la posición contraria del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente se debate la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a proveer los medios económicos necesarios para la construcción del Palacio de Justicia de Lorca (Murcia). (661/000624)

El Sr. Presidente anuncia que se ha presentado una propuesta de modificación con los requisitos exigidos, a la que da lectura. Para la defensa de esta propuesta de



SENADO

modificación suscrita por su Grupo y la mayoría de los que integran la Comisión hace uso de la palabra el Senador Soto Burillo.

En el turno de Portavoces justifican su apoyo la Senadora Domínguez de Posada, el Senador Comorera Estarella, el Senador Soto Burillo de nuevo y el Senador Ramis Socías.

Pide y obtiene el uso de la palabra el Senador Pérez Ruiz para explicar que interviene a petición del exsenador Fulgencio Gil Jódar que recientemente causó baja en la Cámara y sigue siendo Alcalde de Lorca, para expresar el agradecimiento de la ciudad a la Comisión por la aprobación de esta Moción.

Por último se debate la moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno a la reforma de los artículos 17, 20 y 24 del Código Civil, a fin de contemplar el acceso a la nacionalidad española en determinados casos. (661/000645)

La defiende la Senadora Domínguez de Posada. Para la defensa de las dos enmiendas formuladas por Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea interviene la Senadora Vilà Galán.

Consumo nuevo turno de palabra la senadora Domínguez de Posada para aceptar la segunda enmienda que propone añadir una apartado e) y rechazar la primera enmienda que propone sustituir la referencia a los españoles por otra a los o las españoles o españolas. Abierto el turno de Portavoces justifica su voto favorable Bildarratz Sorron, interviene de nuevo la Senadora Vilà Galán y a continuación el Senador Rodríguez Esquerdo para anunciar el voto favorable de su Grupo. Cierra este turno la Senadora Ayala Santamaría para justificar el voto contrario del Grupo Parlamentario Popular.

Por alusiones interviene la Senadora Vilà Galán, quien concluye solicitando a la Senadora Muñoz de la Iglesia que retire algunos calificativos por considerarlos contrarios al decoro de la Cámara; concedida la palabra a la así requerida manifiesta que no retira ninguna de sus palabras.

Concluido el debate de todas las mociones la Comisión acuerda, por asentimiento a la propuesta de su Presidente, proceder a su votación, puesto que se hallan presentes todos sus miembros, a excepción del Sr. Estradé Palau que ha excusado su asistencia al resto de la sesión.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la creación del tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para el municipio de Aranda de Duero (Burgos) (661/000308) es rechazada por 9 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la creación del tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para el municipio de Miranda de Ebro (Burgos) (661/000309) es rechazada por 9 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a dotar a la localidad de Miranda de Ebro (Burgos) de una plaza de médico forense permanente (661/000313) es rechazada por 8 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.

La moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la reforma del artículo 22.4ª del Código Penal para



SENADO

incluir la aporofobia como circunstancia agravante de la responsabilidad penal (661/000456) es aprobada por unanimidad.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a garantizar el Registro Civil como servicio público integrado en la Administración de Justicia y su atención por parte de empleados públicos (661/000465) es rechazada por 10 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención.

La moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la retirada de los recursos planteados ante el Tribunal Constitucional contra las iniciativas por el referéndum del Parlamento de Cataluña y a solicitar el sobreseimiento y archivo de los procedimientos penales seguidos contra los miembros de su Mesa (661/000483) es rechazada por 4 votos a favor y 21 en contra.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a que garantice la competencia de los Registros Civiles en la instrucción y resolución de expedientes de nacionalidad española y a facilitar la tramitación telemática de los mismos (661/000488) es rechazada por 10 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención.

La moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la reforma de la legislación civil en materia de capacidad de las personas con discapacidad visual o auditiva para testar y otorgar escritura pública (661/000537) es rechazada por 10 votos a favor 15 en contra.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a rectificar el acuerdo del Real Decreto 195/2017, de 3 de marzo, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en lo que respecta a los Registros de la Propiedad de La Vecilla y Cistierna (León) (661/000614) es rechazada por 8 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.

La moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET, para que se transfiera el alojamiento de la información y la gestión de dicho sistema a servidores exclusivamente dependientes del poder judicial (661/000617) es rechazada por 8 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a proveer los medios económicos necesarios para la construcción del Palacio de Justicia de Lorca (Murcia) (661/000624) en los términos de la propuesta de modificación firmada por todos los grupos parlamentarios, es aprobada por asentimiento.

La moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno a la reforma de los artículos 17, 20 y 24 del Código Civil, a fin de contemplar el acceso a la nacionalidad española en determinados casos (661/000645) con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que propone añadir una apartado e), es rechazada por 10 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos.



SENADO

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Manuel Guillermo Altava Lavall

Jorge Alberto Rodríguez Pérez